



Expediente: 1801/20
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ JUAREZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - JUAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1801/20



H106018945445

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ JUAREZ JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1801/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

Atento a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2025, se reserva el escrito para proveerlo a instancia de parte, oportunamente. CECG - 1801/20

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.